

El nuevo órgano propondrá medidas para reducir la siniestralidad en el tráfico con las aportaciones de los principales actores del sector

La Comunidad crea la Comisión Interdepartamental de Seguridad Vial con el objetivo de reducir a la mitad las víctimas mortales en carretera en 2030

- Garantizará el cumplimiento de las medidas en esta materia
- Servirá como foro permanente de participación y trabajo entre los usuarios y la Administración autonómica

30 de marzo de 2022.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha dado hoy luz verde a la creación de la Comisión Interdepartamental de Seguridad Vial. Se trata de un órgano que garantizará la puesta en marcha de las medidas que se establezcan en la Estrategia sobre esta materia para reducir en un 50% las víctimas mortales y heridos graves en las carreteras de la región en 2030, tal y como se establece a nivel mundial, europeo y nacional. La primera reunión de este organismo autonómico adscrito a la Consejería de Transportes e Infraestructuras se celebrará el próximo mes de abril.

El Ejecutivo regional ya está trabajando en dicha Estrategia, dotado de un enfoque transversal y con la implicación de todos los sectores relacionados para ayudar a disminuir los accidentes y su gravedad en las vías madrileñas. Así, el Gobierno autonómico ha dado un paso más allá con esta Comisión permanente que aprovechará las sinergias de las diferentes Consejerías y centros directivos que tienen competencias en la materia, de forma directa o indirecta, bien por motivos medioambientales, educativos, operáticos y de seguridad, entre otros.

En 2025 se realizará una revisión de la Estrategia de Seguridad Vial para comprobar el cumplimiento del mismo o por si hubiese que adoptar nuevas propuestas.

Para proponer las medidas se diseñarán diferentes mesas de trabajo en las que estén representados los usuarios vulnerables (motociclistas, asociaciones de conductores de autoescuela, ciclistas...), colectivos de víctimas y los representantes de entidades y actores involucrados en poder aportar soluciones administrativas y así contribuir a reducir la siniestralidad.

Las directrices internacionales adoptadas en materia de seguridad vial desde las Naciones Unidas, a través de la Organización Mundial de la Salud, así como las diferentes directivas y políticas europeas aprobadas, inciden en la necesidad de

reducir las elevadas cifras de fallecidos a escala mundial y conseguir un transporte mejor adaptado al error humano.

FORO PERMANENTE DE DEBATE

La Comisión Interdepartamental madrileña servirá como foro permanente de participación y trabajo para el análisis y debate; emitirá un informe previo a la aprobación de la Estrategia de Seguridad Vial, así como sus modificaciones; evaluará los recursos y necesidades presupuestarias; formulará propuestas de mejoras; servirá como foro permanente de trabajo para analizar y tratar en materia de seguridad vial; promoverá actuaciones para la comunicación y divulgación del Plan y avanzará en la coordinación de todos los integrantes.

Estará adscrita a la Consejería de Transportes e Infraestructuras, competente en materia de carreteras, e involucrará a diferentes áreas administrativas como Seguridad, Protección Civil y Formación; Emergencias; Educación; Investigación e Innovación Tecnológica; Medio Ambiente; Presupuestos; Industria; Juventud; Política Social; Administración Local; Carreteras; Transportes y Movilidad y Turismo, entre otras.